

Titular/ Suplente	Solicitante	Investigador	Centro
TITULAR .....	GONZALEZ AZPIROZ, MARIA DOLORES .....	GUTIERREZ BLANCO, CARLOS .....	INST. NAL. DEL CARBON FCO. PINTADO FE'
TITULAR .....	FERRER BUENO, LUIS MIGUEL .....	BALLESTER CASTAÑER, JAVIER .....	LAB. INV. EN TECNOLOGIA DE LA COMBUSTION.
TITULAR .....	DOMINGUEZ PEREZ, IRENE .....	SABATER PICOT, MARIA JOSE .....	INST. DE TECNOLOGIA QUIMICA.
SUPLENTE (por orden de sustitución a cualquier renuncia del Área):			
SUPLENTE ....	ESTEVEZ LACARRA, FEDERICO .....	HERRADON GARCIA, BERNARDO .....	INST. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL.
SUPLENTE ....	BARRIO PLIEGO, LAURA .....	GARCIA FIERRO, JOSE LUIS .....	INST. DE CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.
SUPLENTE ....	DIAZ GONZALEZ, GUADALUPE .....	BLANCO MARTIN, ROSA MA. ....	INST. DE CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.
SUPLENTE ....	PLAZA ESPINOSA, VERONICA .....	GUERRERO PEREZ, ANGEL .....	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
SUPLENTE ....	GARCIA GARCIA, JUAN FRANCISCO .....	GARCIA-JUNCEDA REDONDO, E .....	INST. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL.
SUPLENTE ....	LATORRE GUTIERREZ, MONTSERRAT .....	GARCIA-JUNCEDA REDONDO, E .....	INST. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL.
SUPLENTE ....	MONGE FERNANDEZ, DAVID .....	LASSALETTA SIMON, JOSE MA .....	INST. DE INVESTIGACIONES QUIMICAS.
SUPLENTE ....	AMADOR DIAZ, LEONARDO JESUS .....	FRAGA GONZALEZ, BRAULIO M .....	INST. DE PRODUCTOS NATURALES Y AGROBIOL.
SUPLENTE ....	CABALLO GALISTEO, FRANCISCO .....	MARISCAL LOPEZ, RAFAEL .....	INST. DE CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA.
SUPLENTE ....	EHEGOYEN SANZ, YOLANDA .....	LAZARO ELORRI, M <sup>a</sup> JESUS .....	INST. DE CARBOQUIMICA.
SUPLENTE ....	BAILE IRIMIA, RAQUEL .....	FDEZ DE LA PRADILLA SAINZ .....	INST. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL.
SUPLENTE ....	CAL RODRIGUEZ, AGUSTINA DE LA .....	BARCELO CULLERES, DAMIA .....	INST. INV. QUIM. Y AMB. J. PASCUAL VILA.
SUPLENTE ....	RODRIGUEZ LUCENA, DAVID .....	GARCIA FERNANDEZ, JOSE MA .....	INST. DE INVESTIGACIONES QUIMICAS.
SUPLENTE ....	ARIAS ROZADA, BORJA .....	PIS MARTINEZ, JOSE JUAN .....	INST. NAL. DEL CARBON FCO. PINTADO FE'
SUPLENTE ....	LEON MARTINEZ, RAFAEL .....	MARCO CONTELLES, JOSE LUI .....	INST. DE QUIMICA ORGANICA GENERAL.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución a los efectos previstos por el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Tercero.—Dotar estas becas con la cantidad de 985 Euros brutos mensuales, en equiparación a la cantidad marcada por el Ministerio de Ciencia y Tecnología para la dotación de las becas predoctorales.

Esta resolución es definitiva en vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 11.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

Asimismo y con carácter potestativo, la presente resolución podrá ser recurrida en reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, de conformidad con lo establecido por los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 25 de noviembre de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

**24231** RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de octubre de 2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de anulación de normas presentado por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de octubre de 2002, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Director general, Arturo González Romero.

## ANEXO

### Normas anuladas en el mes de octubre de 2002

Código	Título
ENV 1007-1:1993	Cerámicas técnicas avanzadas. Cerámicas compuestas. Métodos de ensayo para refuerzos. Parte 1: Determinación del tamaño. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1995.)
ENV 1007-2:1993	Cerámicas técnicas avanzadas. Cerámicas compuestas. Métodos de ensayo para refuerzos. Parte 2: Determinación de la densidad lineal. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1995.)
ENV 1007-3:1993	Cerámicas técnicas avanzadas. Cerámicas compuestas. Métodos de ensayo para refuerzos. Parte 3: Determinación del diámetro de filamento. (Ratificada por AENOR en septiembre de 1995.)
UNE 14301:1979	Máquinas y aparatos para el soldeo manual por arco eléctrico. Definición y terminología.
UNE 14302:1979	Ensayos de transformadores para el soldeo manual por arco.
UNE 14304:1990	Soldadura por arco con alambre fusible (procedimientos MIG Y MAG). Especificaciones de fuentes de alimentación.
UNE 20191-4:1994	Normalización mecánica de dispositivos semiconductores. Sistemas de codificación y clasificación para los tipos y formas de los encapsulados de dispositivos semiconductores.
UNE 21005:1991	Alambres de acero galvanizado para conductores eléctricos.
UNE 21042:1993	Alambres de aleación aluminio-magnesio-silicio para conductores de líneas eléctricas aéreas.
UNE 21608:1995	Especificación genérica para cables multipar y multicadrete, simétricos, para transmisión digital.
UNE 37403:1986	Soldadura blanda. Aleaciones de base plomo y estaño. Designación y composición.
UNE-EN 638:1996 ERRATUM	Sistemas de canalización en materiales plásticos. Tubos termoplásticos. Determinación de las propiedades en tracción.

Código	Título
UNE-EN 50167:1996	Especificación intermedia para cables con pantalla común para utilización en cableados horizontales para transmisión digital.
UNE-EN 50168:1996	Especificación intermedia para cables con pantalla común para utilización en cableados de áreas de trabajo para transmisión digital.
UNE-EN 50169:1996	Especificación intermedia para cables con pantalla común para utilización en cableados troncales (campus y verticales) para transmisión digital.
UNE-EN 60335-2-64:1996	Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Parte 2: Requisitos particulares para máquinas de cocina eléctricas de uso colectivo.

**24232** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2002, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de octubre de 2002 como normas españolas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero 1996), y vistas las normas elaboradas por los Organismos Europeos de Normalización CEN, CENELEC, ETSI y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Visto el procedimiento de elaboración de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de octubre de 2002, identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Director general, Arturo González Romero.

#### ANEXO

##### Ratificación de normas europeas. Octubre 2002

Código	Título	Fecha de disponibilidad
EN 658-3:2002	Cerámicas técnicas avanzadas. Propiedades mecánicas de cerámicas compuestas a temperatura ambiente. Parte 3: Determinación de la resistencia a la flexión.	21-8-2002
EN 61290-5-3:2002	Amplificadores de fibra óptica. Especificación básica. Parte 5-3: Métodos de ensayo para los parámetros de reflectancia. Tolerancia de reflectancia utilizada en analizadores de espectro eléctrico.	25-4-2002
EN 61514:2002	Sistemas de control de procesos industriales. Métodos de evaluación de la aptitud para la función de posicionadores de válvula con salidas neumáticas.	24-4-2002

Código	Título	Fecha de disponibilidad
EN 62148-1:2002	Dispositivos y componentes activos de fibra óptica. Normas de embalaje y de interfaz. Parte 1: Generalidades y guía.	22-4-2002
EN 62246-1:2002	Bloque de contactos de lengüeta. Parte 1: Especificación genérica.	7-8-2002

## BANCO DE ESPAÑA

**24233** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2002, del Banco de España, por la que se hace pública la baja en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito de «Caja Rural del Campo de Cariñena, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada».*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 1.5 del Reglamento de desarrollo de la Ley 13/1989, de 26 de mayo, de Cooperativas de Crédito, aprobado por Real Decreto 84/1993, de 22 de enero, se procede a la publicación de la siguiente baja:

Con fecha 13 de noviembre de 2002 ha sido inscrita en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito la baja de «Caja Rural del Campo de Cariñena, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada», que mantenía el número de codificación 3093, debido a su fusión por absorción por «Caja Rural de Aragón, Sociedad Cooperativa de Crédito».

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—El Director general, José María Roldán Alegre.

**24234** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 11 de diciembre de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

#### CAMBIOS

1 euro =	1,0067	dólares USA.
1 euro =	124,18	yenes japoneses.
1 euro =	7,4264	coronas danesas.
1 euro =	0,64060	libras esterlinas.
1 euro =	9,0695	coronas suecas.
1 euro =	1,4740	francos suizos.
1 euro =	85,28	coronas islandesas.
1 euro =	7,3440	coronas noruegas.
1 euro =	1,9492	levs búlgaros.
1 euro =	0,57310	libras chipriotas.
1 euro =	31,050	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	236,06	forints húngaros.
1 euro =	3,4525	litas lituanos.
1 euro =	0,5999	lats letones.
1 euro =	0,4154	liras maltesas.
1 euro =	3,9700	zlotys polacos.
1 euro =	34,050	leus rumanos.
1 euro =	230,0815	tolares eslovenos.
1 euro =	41,764	coronas eslovacas.
1 euro =	1.578.000	liras turcas.
1 euro =	1,7955	dólares australianos.
1 euro =	1,5693	dólares canadienses.
1 euro =	7,8513	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,0040	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,7736	dólares de Singapur.
1 euro =	1.221,03	wons surcoreanos.
1 euro =	8,9696	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de diciembre de 2002.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.